

Manual

para la presentación a concurso de proyectos para el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial





Manual para la **presentación a concurso de proyectos** para el Programa Comunitario de **Mejoramiento Barrial**

Coordinación Editorial:

Leticia Cruz Rodríguez

Integración de Contenido:

Eréndira Álvarez Tejeda

Diseño Didáctico de Contenido:

Yazmin Luna Contreras

Diseño Gráfico:

Gabriela Sánchez Téllez

Viñetas:

León Páez



Presentación	5
¿Qué es el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB)?	7
La Convocatoria	9
La elaboración del proyecto	13
Proyectos Nuevos •	15
¿Cómo realizar un diagnóstico? •	19
¿Cómo realizar una encuesta? •	20
¿Cómo realizar la observación territorial? •	22
¿Cómo hacer la propuesta para el proyecto? •	33
¿Cómo se tiene que presentar el proyecto? •	34
Proyectos de Continuidad •	48
Entrega-Recepción de proyectos •	53
La Asamblea Vecinal para el aval del proyecto	55
Dictaminación del Comité Técnico Mixto	61
Los resultados	65
Anexos	67

PRESENTACIÓN

Para quienes formamos parte de Casa y Ciudad A.C. y hemos participado junto con otros actores en la construcción de las bases para el diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB), así como en la asesoría técnica, es importante la publicación de un manual, que facilite la participación de los vecinos y vecinas de la Ciudad de México en este Programa, cuyos resultados han sido de gran beneficio para sus habitantes en cuanto al rescate y mejora de los espacios públicos de colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de esta Ciudad y que tiene como esencia la participación de sus habitantes.

Esta publicación constituye la primera fase del PCMB que tiene que ver con la etapa de concurso. Recuerda que si tu proyecto sale ganador, se puede consultar el manual para el proceso de Administración y Ejecución de Proyectos Comunitarios de Mejoramiento Barrial.

Desde el año 2007 hasta la fecha se publica la convocatoria del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB), por la Secretaría de Desarrollo Social (SDS) del Gobierno del Distrito Federal (GDF). En ésta se invita a los vecinos y grupos organizados de la Ciudad de México a presentar a concurso Proyectos

Comunitarios de Mejoramiento Barrial para los pueblos, colonias o unidades habitacionales, que requieran acciones de mejoramiento.

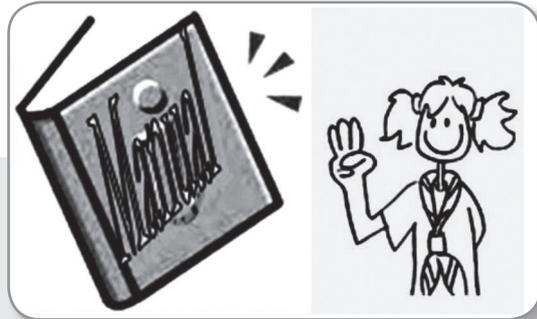
De salir beneficiados por el programa, son los mismos vecinos y vecinas quienes administran y aplican los recursos financieros autorizados para la realización del proyecto.

Este material está pensado como herramienta de trabajo para ayudar en la elaboración del Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial. Informa sobre los aspectos que hay que cubrir para presentarlo a concurso. No es un recetario, se trata de una guía general, ya que cada territorio y grupo de población tiene necesidades diferentes.

Esperamos que este manual de PCMB contribuya para favorecer tu participación en la construcción y mejora de tu colonia, haciendo valer con ello, el Derecho a la Ciudad y el ejercicio de transparencia.



¿Para quiénes está pensado?



- Para los vecinos o vecinas que organizados quieren mejorar su entorno, llevando a cabo un proceso de desarrollo comunitario.
- Para todos aquellos lectores que desean conocer qué es el Programa de Mejoramiento Barrial.
- Para todos los habitantes de cualquier comunidad.

En esta tarea se pueden sumar hombres y mujeres de todas las edades.



Uhm...! Quiero construir algo...
¿qué debo hacer primero...,
después..., y finalmente...?

El manual, pretende llevarte paso a paso para que elabores tu Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial.

¿Qué es el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB)?

Es un programa promovido por la Secretaría de Desarrollo Social del D.F. que brinda la oportunidad para optimizar las condiciones de vida de la comunidad, mediante la mejora de un espacio público que se encuentra abandonado o en malas condiciones.

Recuerda que para que las familias vivan en un ambiente sano, no basta sólo con tener una vivienda adecuada sino que también, se debe tener un ambiente cercano que sea agradable, seguro, de esparcimiento, que brinde o acerque conocimientos y destrezas que ayuden a tener una vida con calidad en el barrio.



...y Vecina... recuerda
"la Ciudad se hace y rehace
cotidianamente por
sus habitantes".



¿Cuáles son los beneficios del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB)?

- ☞ Ayuda a mejorar las condiciones de vida de la colonia, promoviendo la participación vecinal.
- ☞ Es una oportunidad para mejorar o proponer espacios públicos que brinden mayor calidad de vida a los habitantes del barrio o colonia.

1

La SDS publica la convocatoria.

2

El promotor o responsable elabora la propuesta del proyecto.

3

El promotor o responsable del proyecto, presenta ante la SDS su propuesta de proyecto.

¿Qué se debe hacer para proponer un proyecto nuevo?

6

La SDS difunde en la Gaceta Oficial del DF, los resultados de proyectos ganadores.

5

El Comité Técnico Mixto, analiza los proyectos y emite los resultados de la selección.

4

La SDS, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, realiza Asambleas Vecinales para que los vecinos avalen la presentación del Proyecto a concurso.

La Convocatoria



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

No. 1274

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

24 DE ENERO DE 2012

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

...vo A. Madero

...er el Padrón de Beneficiarios del Programa de "Apoyo con Becas a Prestadores de
Delegación Gustavo A. Madero a través de la Dirección General de

...isión para Trabajadores a Lista de

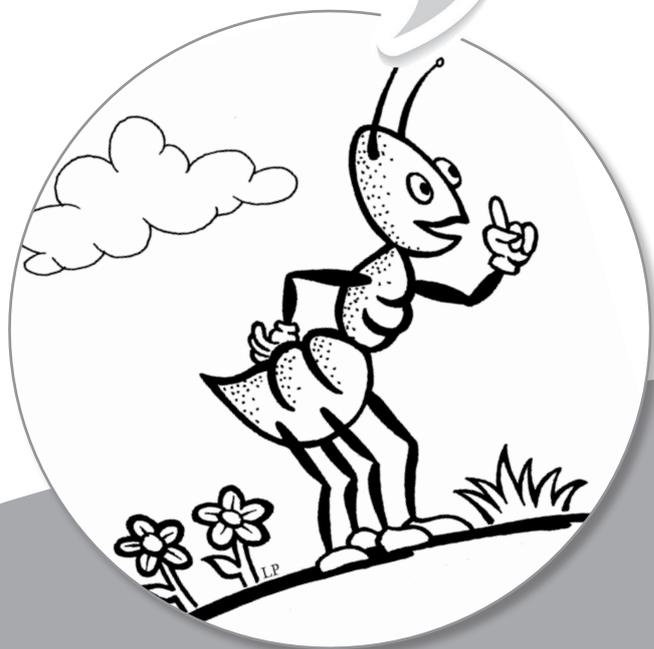
...e vacaciones

...e su

1. Publicación de la Convocatoria

¿Dónde se publica?

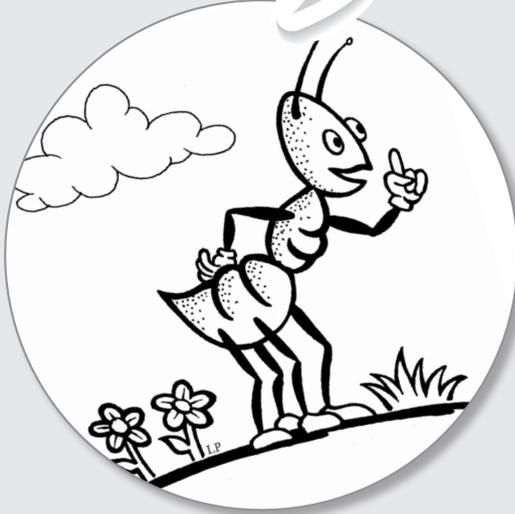
Se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (que es el órgano oficial de difusión del Gobierno del Distrito Federal) a principios de año y la encuentras en:



- ☞ La página web de la SDS: www.sds.df.gob.mx
- ☞ Impresa se puede adquirir en Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, Del. V. Carranza.
- ☞ Se da a conocer en la página de la Consejería Jurídica del Distrito Federal y para acceder a ella se debe ingresar a la página de internet, <http://www.consejeria.df.gob.mx/gacetas.php>
- ☞ En al menos dos diarios de amplia circulación en el Distrito Federal.
- ☞ En ocasiones se da a conocer por medio de spots de radio.
- ☞ Aparece los primeros días del año, motivo por el cual hay que estar al pendiente de su publicación.
- ☞ En LOCATEL (56581111).
- ☞ En la página web del PCMB; www.programabarrialsds.df.gob.mx

Los formatos para la presentación de Proyectos Nuevos o de Continuidad los publica la SDS, en su página web. <http://www.sds.df.gob.mx/index.php> o en la página web del PCMB.

Oye! pero...
y ¿qué contiene la
convocatoria del Programa
Comunitario de Mejoramiento
Barrial?



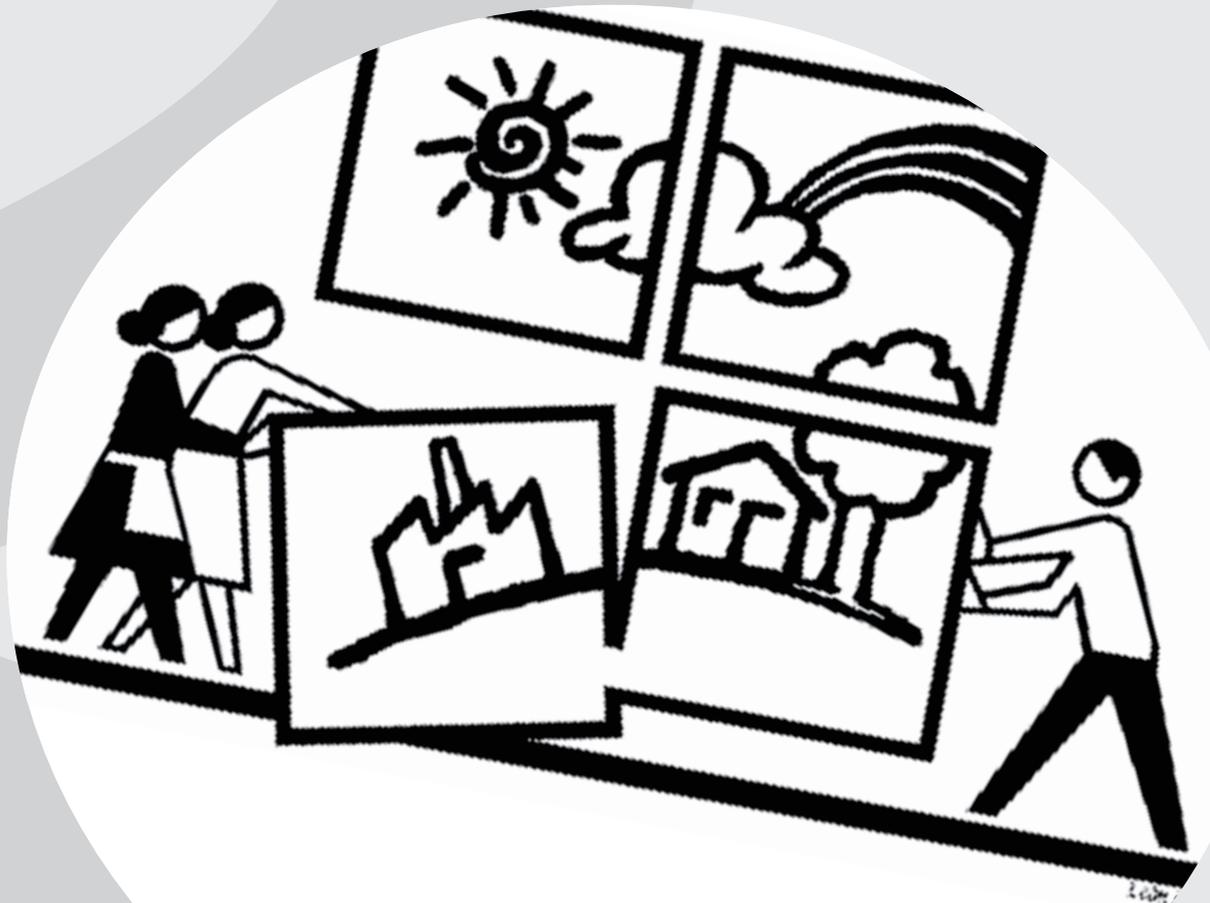
Ah! es muy importante
tener en cuenta que en la Gaceta
de publicación de la Convocatoria,
también se publican las "Reglas de Operación
del Programa Comunitario de Mejoramiento
Barrial"
del año en curso.

Recuerda tener en cuenta que para llevar
un buen control del proceso de
Administración del Programa,
se debe considerar:



- ☞ El Directorio de las Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones Delegacionales de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.
- ☞ El Procedimiento para la celebración de la Asamblea Vecinal para otorgar el aval de la comunidad para la presentación a concurso del proyecto de mejoramiento.
- ☞ Las Reglas para la realización de esa Asamblea Vecinal.
- ☞ El Manual de Administración y Control de Gastos.
- ☞ Los Formatos de Informes y Rendición de Cuentas.

La Elaboración del Proyecto



Como habitantes y teniendo la calidad de ciudadanos o ciudadanas de cada pueblo, barrio o colonia de la Ciudad de México, tenemos derecho a presentar Proyectos Comunitarios para mejorar el Barrio...

Proyectos Nuevos

Una fiesta, un evento cultural o deportivo siempre es organizado por una o varias personas, igual sucede con los proyectos del PCMB, a las personas que proponen proyectos se les llama "**promotores** o **promoventes**".

La persona que desee ser promotor o responsable del proyecto deberá ser residente del pueblo, barrio o colonia del lugar propuesto.

Es importante garantizar que se difunda la propuesta de proyecto a todos los habitantes de la colonia desde un inicio para que la conozcan.



Cuando exista más de una propuesta para la mejora del mismo espacio público, la Subsecretaría de Participación Ciudadana informará sobre la situación a cada promotor, para lo cual se sugiere aprovechar la oportunidad de fortalecer los lazos vecinales y construir una sola propuesta entre todos, ser incluyentes y tolerantes mejora la ciudad.

Camellones, parques, canchas, áreas comunes, plazas, jardines, remanentes de la traza de calles y otros que sean identificados como espacio público, son propicios para la elaboración de proyectos de mejora. Los centros de barrios o pueblos también son buenos para presentar proyectos de mejora de la imagen urbana que involucra no sólo la restauración de paredes o pintura, sino además, incluye acciones complementarias: alumbrado, construcción de banquetas, reforestación, entre otras y se deberá exponer el proceso participativo que definió el proyecto.

Y comadre, no se le olvide que los proyectos a presentar sirven para mejorar espacios públicos en colonias, barrios, pueblos, y unidades habitacionales, así como espacios considerados con mayor índice de violencia contra las mujeres, o cuya percepción de miedo para las mujeres sea evidente, clasificados como de media, alta y muy alta marginación.

La información sobre el índice de marginación la puede encontrar en:
<http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35>.

Ah! pero recuerde comadrita que también se valen Proyectos para construir casas de cultura, centros comunitarios, auditorios, espacios deportivos u otro tipo de recinto que brinde un servicio público en bien del desarrollo de la comunidad, siempre y cuando este sea gratuito.

En este caso hay que añadir al proyecto documentación específica que compruebe que el predio no es propiedad de un particular (ver documentación específica en anexos)



León Páez



En ningún caso se financian obras de pavimentación, compra de predios o inmuebles, compra de herramienta para la ejecución de la obra o intervención de recintos religiosos.



Es importante tomar en cuenta que para la realización de la propuesta del proyecto se necesitará del apoyo de un profesionalista, para lo cual la Subdirección de Coordinación de Mejoramiento de Barrios y Desarrollo Comunitario cuenta con un directorio de asesores técnicos registrados y acreditados como profesionales que saben lo que dicen y hacen. ¡Ellos los apoyan!

No olviden considerar desde un principio el apoyo de un asesor técnico, ya que si el proyecto resulta aprobado es muy importante que se le de continuidad a las ideas propuestas en éste cuando se presentó a concurso.

¿Por dónde empezar?

Comenzar, por identificar cuáles son las necesidades de los habitantes de la colonia en cuanto a espacio público, es decir, realizar un **DIAGNÓSTICO**. Un diagnóstico, es reconocer una situación y se puede obtener realizando recorridos en la colonia, aplicando encuestas y consultando algunos documentos oficiales.

Se debe partir de las diferentes necesidades de hombres y mujeres de todas las edades que viven en la colonia mediante las siguientes preguntas:

- ☞ ¿Qué se quiere hacer?
- ☞ ¿Qué es lo que hace falta disminuir, impulsar o crear en la comunidad?
- ☞ ¿Por qué es necesario hacerlo?

El diagnóstico incorpora dos aspectos:

Diagnóstico social, el cual refleja la problemática social que existe en la colonia, por ejemplo; inseguridad, focos de delincuencia y drogadicción, alcoholismo, bajo nivel educativo, madres que trabajan y no tienen donde llevar a sus hijos, analfabetismo, prostitución, etc.

Diagnóstico territorial, se identifica qué hay físicamente en la colonia; escuelas, parques, predios baldíos, cantinas, centros de salud, basureros, módulos de policía, mercados, oficinas de gobierno, centros culturales, etc. También hay que identificar dónde hay servicios de luz, agua potable, drenaje, vigilancia, pavimentación.



¿Cómo hacer un diagnóstico?

Éste se puede realizar mediante un cuestionario sencillo y un recorrido rápido, preguntando a los vecinos y vecinas sobre sus necesidades en cuanto a las mejoras de la colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional.

¿Cuáles son los instrumentos para hacer un diagnóstico?

- **Encuesta:** Éste fortalece su diagnóstico en la parte social, ya que recoge la percepción de los habitantes del lugar sobre los problemas que ahí existen.
- **Observación territorial:** Consiste en observar a detalle las deficiencias y necesidades que existen en un lugar determinado, por ejemplo; Las banquetas están destrozadas, las coladeras están tapadas, no hay suficientes escuelas, hay algunos predios baldíos, etc.



¿Cómo realizar una encuesta?

Se recomienda que por grupos de personas se organicen y distribuyan en los diferentes lugares que conforman la colonia para llenar los cuestionarios con el testimonio de los vecinos y vecinas que habitan la colonia ya que entre mayor sea la participación, se pueden cubrir mejor las necesidades de todos y tomarse en cuenta para la elaboración de la propuesta del proyecto.

La información que se obtenga de los cuestionarios ayudará a establecer la prioridad de los problemas a atender en la comunidad. Una vez analizada y organizada, servirá en su momento para la construcción del Plan de Desarrollo Comunitario de la colonia.

¡Es importante que el cuestionario lo contesten de manera legible, que se conteste el mayor número de cuestionarios posibles y que todos los vecinos de las diferentes edades que conforman la colonia participen!



Cuestionario para la encuesta

Puede encabezar su cuestionario con una petición amable que sume, incorpore, haga participar a las personas.

"... este cuestionario, nos ayudará a identificar problemas y necesidades, que mediante un proyecto comunitario de mejoramiento barrial buscaremos resolver."

1. Problemas que me afectan como habitante de la colonia, barrio, pueblo, unidad habitacional.

¿Cuál es el problema que más le afecta?
¿Cuáles son las causas que usted cree que lo originan?
¿Qué soluciones piensa que son mejores para resolver ese problema?

2. Qué servicios o espacios públicos cree que faltan o están en mal estado en la colonia (tache con una X en el cuadro)

SERVICIOS	FALTA	MAL ESTADO	ESPACIOS PÚBLICOS	FALTA	MAL ESTADO	ESPACIOS EDUCATIVOS	FALTA	MAL ESTADO
LIMPIEZA PÚBLICA			CASA DE CULTURA			GUARDERÍAS		
AGUA			CENTROS COMUNITARIOS			JARDÍN DE NIÑOS		
ALUMBRADO			CANCHAS			PRIMARIA		
ALCANTARILLADO			ÁREAS VERDES			SECUNDARIA		
DRENAJE			PARQUES INFANTILES			TÉCNICA		
SEGURIDAD PÚBLICA			CENTROS DE SALUD			PREPAS		
GUARNICIONES Y BANQUETAS								

otro tipo de servicios: _____

Este es el cuestionario que se sugiere aplicar. En este instrumento, los promotores del proyecto junto con las personas que participarán en el diagnóstico pueden anexar alguna información extra que consideren necesaria.

Ver formato en anexos

¿Cómo realizar la observación territorial?

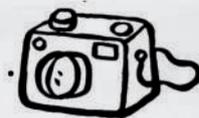
**1**

Como primer paso, se deberán juntar los promoventes del proyecto junto con un grupo de vecinos para organizar el horario, el lugar y los aspectos relevantes que se tienen que observar para la realización de la observación territorial.

Antes de realizar la observación, se tiene que contemplar los lugares y espacios por dónde se va a observar. Para ello es importante contar con un plano de la colonia, barrio, pueblo, o unidad habitacional, el cual obtienen en la página web del Instituto Electoral del Distrito Federal: <http://colonias.iedf.org.mx/SCCOL2010/index.jsf>



2 Una vez que esta organizado el grupo, con el plano del lugar se deberá identificar las partes en que se puede dividir el plano, esto con el fin de que se distribuya el grupo por todo el territorio y se lleve a cabo la observación territorial. Para esto es importante tomar fotos.



3 Aquí se presenta un listado de los servicios o infraestructura existente y equipamiento que se pueden contemplar dentro de la observación territorial:

- ☞ Limpieza pública
- ☞ Fugas de agua
- ☞ Luminarias (especificar el número de luminarias en mal estado y la ubicación exacta de las mismas)
- ☞ Camellones
- ☞ Drenaje
- ☞ Alcantarillado
- ☞ Guarniciones
- ☞ Banquetas
- ☞ Encarpetado
- ☞ Teléfonos públicos
- ☞ Gas natural



Equipamiento de la comunidad

- ☞ Escuelas
- ☞ Centros culturales
- ☞ Áreas deportivas
- ☞ Centros de salud
- ☞ Áreas verdes (parques, etc.)
- ☞ Establecimientos comerciales
- ☞ Hoteles (especificar si es hotel de paso, de lujo u otro)
- ☞ Cantinas y bares
- ☞ Teatros, cines, salones
- ☞ Industrias
- ☞ Templos religiosos/ iglesias
- ☞ Basureros públicos (legales e ilegales)
- ☞ Bancos
- ☞ Mercados
- ☞ Panteones



- ☞ Módulos de seguridad
- ☞ Oficinas de gobierno
- ☞ Supermercados
- ☞ Tianguis o mercados sobre ruedas
- ☞ Plazas comerciales
- ☞ Viviendas abandonadas
- ☞ Transporte local (ubicar que tipo de transporte es, señalar el lugar dónde se encuentra la base y la ruta del mismo, especificando entre que calles pasa el transporte)
- ☞ Predios baldíos (especificar el uso que se le da al mismo y averiguar si es propiedad del gobierno o de un particular).

4

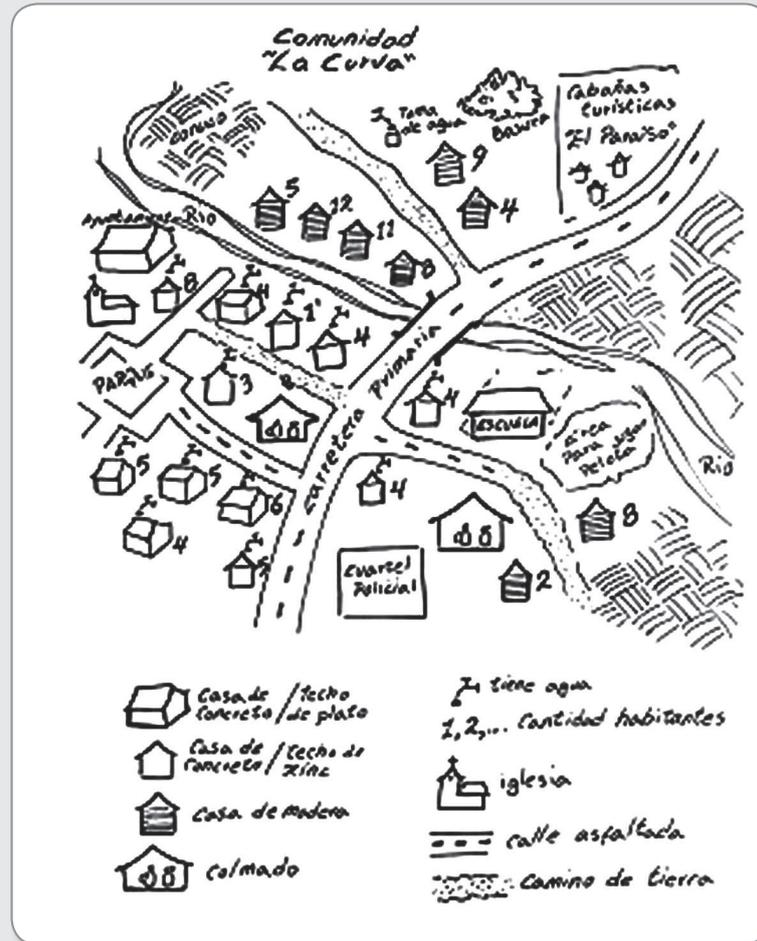
Una vez que se tengan identificados los servicios y el equipamiento existente en la comunidad hay que ubicarlos en el plano, primero en pequeños grupos, es decir, lo que le toco observar a cada quien con su grupo de trabajo.



5

por último, realizar una reunión en donde todos los grupos de trabajo discutan sus observaciones previas en el espacio que les toco observar y en un plano nuevo y completo del lugar, realizar la ubicación de cada infraestructura y equipamiento existente de manera ya conformada.





¡Es muy importante identificar y registrar en las observaciones, si el lugar o espacio que se propone para el proyecto se encuentra en una zona estratégica, es decir, si es visitado por gente ajena a la comunidad, como por ejemplo, el zócalo capitalino, o un parque en donde se concentra gente que no pertenece a la colonia pero que visita el lugar, etc.!

¿Qué sigue?

A) Una vez que se ha realizado **la encuesta**, lo siguiente a realizar, es el vaciado de información, es decir, se analiza y organiza la información de los cuestionarios aplicados para clasificar en un cuadro los problemas identificados, las causas y soluciones de los mismos, así como resaltar la frecuencia con la que los habitantes de la colonia mencionan el mismo problema (ver cuadros para la organización de la información de la encuesta en anexos).

Ejemplo:

Supongamos que repartió 50 cuestionarios, de ellos le entregaron resueltos 29

Vació la primera parte del cuestionario, como se ejemplifica:

Problema	Causas	Soluciones	Frecuencia
1. Los juegos infantiles del camellón están destruidos.	<ul style="list-style-type: none"> La delegación no les da mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante la delegación que los cambie. 	5
2. En el camellón atrás de donde está el módulo de participación ciudadana, lo han vuelto tiradero de basura.	<ul style="list-style-type: none"> Las personas tiran la basura ahí porque el camión no pasa por lo menos 3 días a la semana. Las personas aprovechan que no hay iluminación y dejan su basura. 	<ul style="list-style-type: none"> Es un área donde se puede hacer otro parquecito para la colonia, con juegos infantiles nuevos. 	9
3. Atrás de la escuela primaria "Benito Juárez" se reúnen los jóvenes que luego van a grafitear.	<ul style="list-style-type: none"> Desocupación: falta de empleo, falta de escuela Falta de espacios de expresión. Falta de espacios deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear espacios de expresión donde se aproveche el talento de los chavos. 	15

B) Veamos la segunda parte del cuestionario, donde el vecino o vecina indica los servicios o espacios públicos que, según su opinión, están en mal estado o faltan.

SERVICIOS	FRC	FRC	ESPACIOS PÚBLICOS	FRC	FRC	ESPACIOS EDUCATIVOS	FRC	FRC
	FALTA	MAL ESTADO		FALTA	MAL ESTADO		FALTA	MAL ESTADO
LIMPIEZA PÚBLICA			CASA DE CULTURA			GUARDERÍAS		
AGUA			CENTROS COMUNITARIOS			JARDÍN DE NIÑOS		
ALUMBRADO			CANCHAS			PRIMARIA		
ALCANTARILLADO			ÁREAS VERDES			SECUNDARIA		
DRENAJE			PARQUES INFANTILES			TÉCNICA		
SEGURIDAD PÚBLICA			CENTROS DE SALUD			PREPAS		
GUARNICIONES Y BANQUETAS								

La abreviatura "FRC" significa "frecuencia", es el número de veces que el indicador "Falta" o "Mal Estado" aparece en los cuestionarios.

Para la parte de "Otro tipo de servicios", la información se trabaja de la siguiente manera (ver formatos en anexos):



SERVICIOS O ESPACIO	FRC	FRC
	FALTA	MAL ESTADO

C) Una vez que se ha llevado a cabo la **observación territorial** en un lugar determinado lo que sigue es llenar un formato para organizar la información que capto cada uno de los habitantes de la colonia que colaboraron en el diagnóstico territorial.

Los formatos son los siguientes (ver formatos para organizar la información sobre observación territorial en anexos):

Servicios o infraestructura existente	Bueno	Malo	Regular	Falta	Ubicación (entre qué calles)
Limpieza pública					
Fugas de agua		X			entre calle Morena y Gabriel Mancera
Luminarias					
Camellones					
Drenaje					
Alcantarillado					
Guarniciones					
Banquetas					
Encarpetado					
Teléfonos público					
Gas natural					

Equipamiento existente en la comunidad	Bueno	Malo	Regular	Falta	Ubicación (entre qué calles)
Instituciones educativas					
Centros de desarrollo cultural				X	entre calle Lerdo y calle Victoria
Centros deportivos					
Centros de salud					
Áreas verdes					
Establecimientos comerciales					
Hoteles					
Sitios de entretenimiento					
Industrias					
Templos religiosos/iglesias					
Basureros públicos (legales e ilegales)					
Bancos					
Mercados					
Panteones					
Módulos de seguridad					
Oficinas de gobierno					
Supermercados					
Tianguis o mercados sobre ruedas					
Plazas comerciales					
Viviendas abandonadas					
Transporte local					
Predios baldíos					

D) Como último punto, una vez que esta organizada la información, hay que seleccionar el espacio a intervenir y mencionar los problemas que dicha intervención ayudará a resolver. Si existen dos o más espacios a intervenir, se deberá elegir el que presente las mejores condiciones para realizar el proyecto.

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), es una herramienta que facilita la toma de decisiones ya que sirve para analizar los alcances y limitaciones de una propuesta de proyecto.

Instrucciones:

1 Se anotan las propuestas para los espacios a intervenir con el proyecto y la ubicación de los mismos.

2 Se analiza cada espacio a intervenir anotando sus Fortalezas (aspectos positivos que están a favor y que dependen del grupo), Oportunidades (aspectos positivos y que no dependen del grupo, sino de otros actores como el gobierno, propietarios, etc.), Debilidades (aspectos negativos que limitan, pero que están bajo control de los beneficiarios) y Amenazas (aspectos negativos del entorno que representan un obstáculo para el logro de los objetivos y que no está bajo el control de los beneficiarios sino depende de otros actores).

3 Por cada uno de los aspectos del FODA analizados previamente en el punto 2, se asigna un valor del 1 al 5 considerando que el 5 es el valor más alto y el 1, el de menor importancia, esto para representar si la propuesta analizada es viable.

4 Finalmente, cuando hayan terminado de realizar el FODA, en grupo deberán determinar de acuerdo con el análisis, el espacio a intervenir que tiene mayores posibilidades de ser atendido con éxito por un proyecto de mejoramiento barrial.

Aquí se muestran 2 ejemplos diferentes, analizados con la herramienta FODA

Propuesta para los espacios a intervenir y la ubicación	Fortalezas (F)	Valor asignado del 1 al 5	Oportunidades (O)	Valor asignado del 1 al 5	Suma total del Valor asignado de F y O
Ejemplo 1: Parque Recreativo Cultural en el predio baldío ubicado en Zaragoza no. 12	F1- Los vecinos pueden organizar actividades culturales.	3	O1- La escuela de enfrente puede apoyar el proyecto, pero no con recursos financieros.	3	9
	F2- Entre los vecinos hay personas que pueden dar clases de arte.	3			
Ejemplo 2: Rehabilitación del Parque Revolución.	F1- Los vecinos pueden gestionar mantenimiento con autoridades.	3	O1- Es un parque público, no hay problema de propiedad.	5	11
	F2- Los vecinos pueden organizar actividades culturales.	3			

Ya que analizamos los aspectos de Fortalezas y Oportunidades en cada propuesta y totalizamos el valor de ambas, lo siguiente a realizar es el análisis de las mismas propuestas pero en cuanto a las Amenazas y Debilidades, veamos la siguiente tabla:

Propuesta para los espacios a intervenir y la ubicación	Amenazas (A)	Valor asignado del 1 al 5	Debilidades (D)	Valor asignado del 1 al 5	Suma total del Valor asignado de A y D
Ejemplo 1: Parque Recreativo Cultural en el predio baldío ubicado en Zaragoza no. 12	A1- Es una zona peligrosa porque se encuentra oscura por las noches, la delegación debe garantizar alumbrado y vigilancia nocturna.	3	D1- Los vecinos no están organizados para buscar información y hacer gestiones ante las autoridades.	3	11
	A2- Es propiedad privada y no hay recursos para su compra.	5			
Ejemplo 2: Rehabilitación del Parque Revolución.	A1- Comercio ambulante	4	D1- No todos los vecinos participan en la organización.	3	7

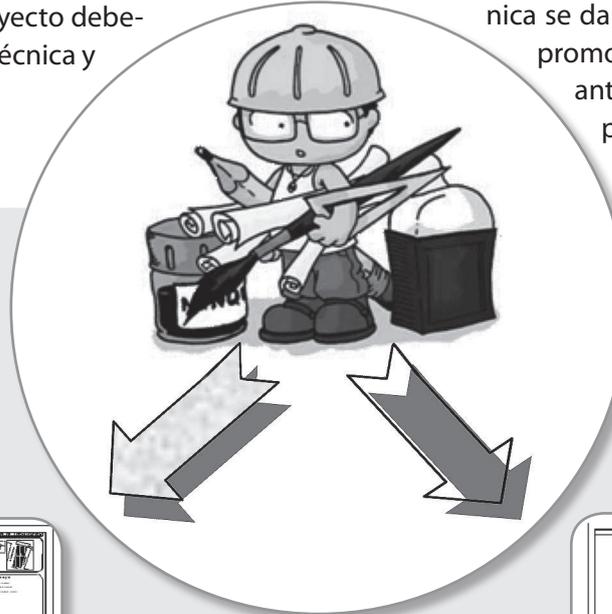
Resultados del análisis: podemos observar que en la propuesta 1, la viabilidad del proyecto es menor ya que sus A y D, son más graves a diferencia de la propuesta 2 en donde además de tener un rango mayor de F y O, las A y D son menores, esto implica que el proyecto tenga mayor posibilidad de llevarse a cabo.

Ejemplo 1:
Fortalezas y Oportunidades=9
Amenazas y Debilidades=11

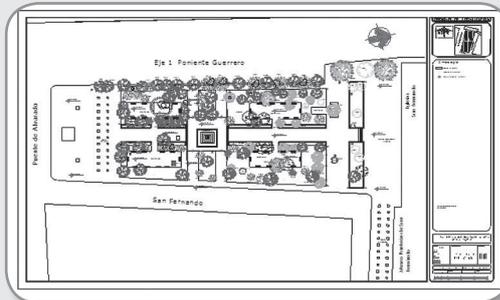
Ejemplo 2:
Fortalezas y Oportunidades=11
Amenazas y Debilidades=7

¿Cómo hacer la propuesta para el proyecto?

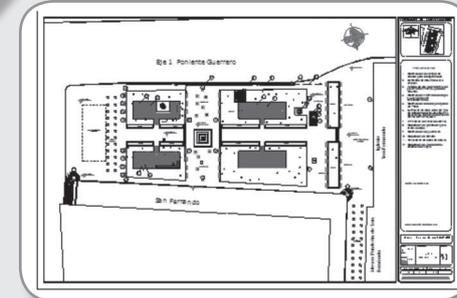
Con el resultado del diagnóstico y una vez definido el espacio a intervenir, los promotores del proyecto deberán ponerse en contacto con la asesoría técnica y comenzar el juego del diseño.



Los arquitectos o ingenieros que integran la asesoría técnica se dan a la tarea de trasladar las ideas de los promotores del PCMB a un, llamémoslo así, anteproyecto de diseño, elaboran el presupuesto de la obra y con ellos reflexionan los problemas del territorio y las opciones viables para su mejoramiento.



Aquí se muestra un parque, es el espacio público que se quiere intervenir, "EL ANTES" y en esta vista panorámica se presenta tal cual esta el lugar en su aspecto original antes de cualquier intervención.



Este es el mismo parque solo que con la propuesta de intervención que se pretende realizar, la vista panorámica sin la representación de los árboles, nos permite observar a detalle los ajustes y modificaciones que el parque tendrá con la intervención, "EL DESPUÉS".

¿Cómo se tiene que presentar el proyecto?

Estos son los formatos para la presentación de proyectos nuevos y de continuidad, mismos que se pueden encontrar en la página de la SDS, www.sds.df.gob.mx o en www.programabarrialsds.df.gob.mx



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

1.-DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE: _____

DELEGACIÓN _____ COLONIA _____

UBICACIÓN EXACTA DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO: _____

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DONDE SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO:

(Clave) (Nombre de la Unidad Territorial)

Consultar la página de Internet: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35>

1. Datos Generales del Proyecto.

Hay que llenar los espacios en blanco que se piden. En cuanto a la unidad territorial donde se va a ejecutar el proyecto, ésta se obtiene en la página: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35> o en su caso, buscar la información de acuerdo a las referencias que marque la SDS, en las reglas de operación para el PCMB.

DELEGACION : ALVARO OBREGÓN		UNIDAD TERRITORIAL : 10-001-1
PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2001-2003		
	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a Adultos Mayores <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a Personas con Discapacidad <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a Niños y Niñas en Pobreza y Vulnerabilidad <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación y Rehabilitación de Vivienda <input checked="" type="checkbox"/> Rescate de Unidades Habitacionales 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Créditos a Microempresarios <input checked="" type="checkbox"/> Desayunos Escolares <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a la Producción Rural <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo al Empleo <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a Consumidores de Leche Liconsa



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

1.1.- DATOS DE LA PERSONA QUE PROMUEVE EL PROYECTO

***NOMBRE:** _____
 (Nombre de la persona, organización social, civil, comunitaria, grupo de vecinos o institución académica)

***DOMICILIO:** _____
 Calle Núm. Ext. Núm. int.

***COLONIA:** _____ ***DELEG.** _____ ***CP** _____

***TELÉFONO (S)** _____ **EMAIL** _____

***FIRMA:** _____

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, el cual tiene su fundamento en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal artículos 34, 35 y 36, cuya finalidad es recabar, proteger, incorporar y tratar los datos personales para los fines dispuestos en los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa y podrán ser transmitidos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, la Contraloría General del Distrito Federal y las instancias previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco () son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite de registro de proyecto al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley".*

El responsable del Sistema de datos personales es Alberto Martínez Flores, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Plaza de la Constitución número 1, tercer piso, en la colonia Centro de la Delegación Cuauhtémoc.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 56 36 46 36; correo electrónico: datos_personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx"

Se deberá llenar los espacios en blanco proporcionando los datos que se piden en el formato, recordando que deben ser precisos y verídicos ya que son el medio por el cual los responsables del programa mantendrán informados a los promotores de cada proyecto sobre cualquier acontecimiento.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

2.- OBJETIVOS Y METAS QUE PERSIGUE EL PROYECTO



Los objetivos y metas describen lo que se pretende alcanzar como resultado de la ejecución del proyecto tanto en la parte técnica (de obra) como en la parte social. Por ejemplo, en un proyecto donde lo que se propone mejorar es un camellón, se podría redactar:

Contar con un espacio seguro para el descanso, la recreación y la educación, fomentando las relaciones interpersonales en la colonia.

Además de anexar algunas otras cosas que se desean realizar como por ejemplo:

1. Se organizarán actividades culturales para acercar diversas formas de expresión cultural.
2. Buscaremos articular acciones educativas con medio ambiente para que la comunidad asuma el mantenimiento de la mejora.
3. Al finalizar la aplicación del recurso, se nombrará un consejo comunitario que impulse el desarrollo comunitario a partir del camellón mejorado.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

3.- DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL PROYECTO

(Señale las colindancias del lugar donde se desarrollará el proyecto, agregue bocetos, planos, fotografías y/o los documentos necesarios)



Se deberán indicar las calles, colonias o avenidas principales con las que colinda o limita el área del proyecto.

Es importante que se anexen planos, fotografías, o bocetos que hagan más clara la descripción relacionada con el área de impacto propuesta para el proyecto.





PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

4.- DESCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO

(Historia e identidad del lugar. Señale si la colonia cuenta con mercados, clínicas, escuelas, centros recreativos y/o deportivos, etc.)



La información de historia e identidad la pueden encontrar en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano correspondiente a su delegación, el cual se encuentra en la página web <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=176> (en este caso la asesoría técnica puede proporcionar la información), con la información que contiene se puede armar una breve historia del lugar en donde se llevará a cabo la intervención, o si cuentan con información directa de los mismos vecinos o conocen al cronista de la delegación o colonia.

Incluso agregar información que especifique el equipamiento con que cuenta la comunidad, el cual se puede identificar aplicando el proceso de diagnóstico territorial que se propone en este manual.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

5.- SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA COLONIA, PUEBLO O BARRIO

(Describa el nivel de marginación, inseguridad y otros factores que determinen la situación actual de la colonia)



Se deberá agregar información que resalte las problemáticas sociales y las principales necesidades y carencias identificadas con el diagnóstico social realizado previamente.

Otra fuente de información que contiene datos sobre el nivel de marginación, el número y características de los habitantes, ingresos económicos, nivel de estudios, etc. se encuentra en <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35>



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

6.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FÍSICAS A REALIZAR, QUE DEBERÁN SER CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO

(Para consultar el programa delegacional que le corresponde visite la página de internet <http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/planeacionurbana/pddu.php>)



Con apoyo de la asesoría técnica, se describirán las acciones de mejoramiento en el espacio a intervenir, que se identifican en el plano arquitectónico del diseño de la mejora.

Las acciones deben coincidir con los criterios establecidos en el Plan Delegacional de Desarrollo Urbano, referidos a los usos de suelo existentes en el área urbana.

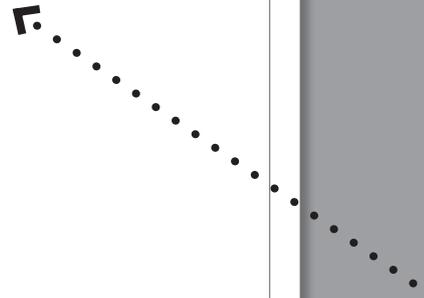




PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

7.- ÁREA DE IMPACTO DEL PROYECTO

(En la página de Internet del Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO)
<http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35>, ubique y descargue el mapa de la (s) unidad (es) territorial (es) que será (n) intervenida (s) e indique la zona geográfica que considere será beneficiada).



Se refiere a la delimitación geográfica del espacio a intervenir. Ésta información la puedes obtener de la página web www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35

Se deberá descargar el mapa de la unidad territorial que será intervenida, con la finalidad de especificar en este formato el área geográfica en donde se llevará a cabo la intervención de mejora del proyecto.



8.- BOSQUEJO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, PROTECCION CIVIL Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

(Describa la correspondencia entre el proyecto social y el proyecto arquitectónico que se pretende desarrollar, señale el uso y destino de suelo del objeto arquitectónico; el número de posibles usuarios; las actividades a desarrollar; el requerimiento de espacios necesarios para el desarrollo de actividades (cocinas, baños, áreas de usos múltiples, bodegas, pasillos, etc.); la capacidad de espacios (en metros cuadrados); la evaluación del entorno urbano (vialidades del entorno, equipamiento urbano próximo, dotación de servicios públicos); señale las factibilidades (zonificación existente en la demarcación, correspondencia con programa parcial delegacional, alineamiento y número oficial) y propuesta arquitectónica (croquis de plantas y fachadas).

Utilice las hojas necesarias y subdivida su exposición por medio de numerales. Incluya bocetos, planos y/o dibujos del proyecto arquitectónico.

8.1.- DESCRIBA LOS REQUERIMIENTOS ARQUITECTONICOS DEL PROYECTO PARA EL LIBRE TRANSITO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Utilice las hojas necesarias, Incluya bocetos, planos y/o dibujos del proyecto arquitectónico



Los formatos que corresponden al punto 8, 8.1, 11 y 12 le corresponden totalmente a la asesoría técnica del proyecto.

Cuando este lista esta parte, la asesoría técnica deberá explicarla para que los promotores o promoventes del proyecto puedan informar con claridad a la comunidad.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

9.- EXPLIQUE CÓMO EL PROYECTO PRETENDE PROPICIAR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y GENERAR ENTORNOS URBANOS SEGUROS PARA LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

(Consultar los Lineamientos y mecanismos de operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2012 <http://www.programabarrialsds.df.gob.mx>. Utilice las hojas necesarias)

E:

Explicar de qué manera en el proyecto se llevarán a cabo acciones que favorezcan y fortalezcan la equidad de género, entendida como la atención a las necesidades diferentes de hombres y mujeres de cualquier edad y condición social.

Por ejemplo:

- ☞ Si se realizó el diagnóstico de manera correcta, éste mostrará que los problemas que presentan las mujeres son diferentes a los que presentan los hombres. Se identificará que los espacios abiertos e iluminados son seguros para las actividades al aire libre.
- ☞ Es importante visualizar que el diseño de la propuesta del proyecto incluya facilidades para el tránsito de personas con capacidades diferentes y que los niños y niñas estén siempre a la vista de los padres y madres.
- ☞ Si el proyecto incluye canchas o espacios juveniles, es conveniente explicar que estos espacios son importantes para el desarrollo integral de las personas ya que la familia completa puede encontrar en el espacio intervenido, la atención a sus necesidades de esparcimiento, educación y cultura.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

10.- SUSTENTO JURÍDICO DEL ESPACIO A INTERVENIR

(Anexe los documentos oficiales emitidos por la autoridad competente que justifiquen y permitan la realización del proyecto presentado, Sólo en los casos de construcción de centros comunitarios, auditorios, casas de cultura, salón de usos múltiples o cualquier otro espacio que brinde un servicio público. (Tal como se establece en el numeral 4.2.1 inciso f de los Lineamientos y mecanismos de operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2012)

NOTA: LA FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA SERÁ DETERMINANTE EN LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS



El sustento jurídico sirve precisamente para demostrar que el lugar donde se realizará la obra es propiedad pública, hay que **RECORDAR QUE EN NINGÚN CASO SE EFECTUARÁ LA COMPRA DE PREDIOS.**

Ejemplo:

- ☞ Si el proyecto es para intervenir en un área pública de la colonia, barrio o pueblo, se deberá solicitar a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, información sobre la situación jurídica del predio, y anexar una copia del acuse de recibo de esta petición al proyecto.
- ☞ Si es en una unidad habitacional, hay que comprobar que son condóminos, es decir, propietarios de un inmueble en ella, y que el área a intervenir está descrita en su escritura como indiviso. También entregarán copia simple de su escritura.
- ☞ Si es en uno de los pueblos y existieran dudas sobre si es comunal o urbano, deberán acudir a la Dirección General de Regularización Territorial.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

13.- PARA EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO SEÑALE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD, LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y CÓMO SE INCORPORARON AL PROYECTO

(Utilice las hojas que considere necesarias)



Resaltar cuantas personas intervinieron en la elaboración del diagnóstico, del análisis FODA, cuantas personas contestaron la encuesta y anexar toda la información necesaria que corrobore que efectivamente se llevaron a cabo los procesos de participación vecinal y los resultados obtenidos mediante asambleas o reuniones en la calle con los vecinos, charlas de café, explicaciones a campo abierto. Para esto sirven fotografías, dibujos, encuestas, volantes y carteles, discusiones con la gente de la colonia, entre otros.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

14.- ANEXE UN MÍNIMO DE 10 FOTOGRAFÍAS DEL ÁREA A INTERVENIR Y SUS ALREDEDORES

(Utilice las hojas que considere necesarias)



En este espacio hay que anexar todas las fotos posibles como mínimo 10, que muestren el área que se propone en el proyecto para la intervención. Es muy importante que estas fotos sean tomadas con la intención de señalar cuáles son las áreas de impacto que se van a mejorar, así como los aspectos sociales que se quieren erradicar, por ejemplo, si hay un problema de drogadicción, se deben tomar fotos de personas que efectivamente se están drogando en la comunidad y que comprueben que ese espacio de intervención está propiciando esta problemática, de igual manera si también este espacio está generando amontonamiento de basura, entonces hay que tomar foto a los montones de basura, etc.

Proyectos de Continuidad



1 Todos aquellos proyectos aprobados por el Comité Técnico Mixto en la convocatoria del PCMB del año anterior, pueden presentar proyectos de continuidad.



2 Pueden participar aquellos que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social estipulados en el manual de administración y control de gastos para la ejecución del PCMB.

- 3** No tener adeudo alguno del proyecto anterior en la comprobación de los gastos al momento de presentar la solicitud para la continuidad, anexar y presentar la ficha del informe final emitido por la SDS del D.F.



- 4** Recordar que los proyectos de continuidad deben presentarse en un formato establecido por la SDS que se encuentra en la página www.sds.df.gob.mx y en la página web www.programabarrialsds.df.gob.mx

Los proyectos de continuidad no podrán ser presentados como proyectos nuevos.

Otros aspectos a considerar en los proyectos de continuidad...



En cuanto al Asesor Técnico

Podrá seguir siendo el mismo siempre y cuando éste no presente su renuncia a los comités y ante la SDS, o exista razón fundamentada para su despido o cambio.



Los miembros de los comités de Administración, Supervisión y Desarrollo Comunitario podrán seguir trabajando el proyecto de continuidad a menos que algún miembro del comité, o el comité en su conjunto por voluntad propia presente su renuncia escrita para solicitar algún cambio entre los integrantes, posteriormente la Secretaría de Desarrollo Social procederá a la realización de una Asamblea Vecinal para modificar la composición de los mismos.

Los proyectos de continuidad tendrán que ser elaborados conforme al formato de presentación de proyectos de continuidad que se establecen en la página www.sds.df.gob.mx o en la página web www.programabarrialsds.df.gob.mx



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

2.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO 2011

DATOS DEL PROYECTO 2011			
Proyecto		Unidad Territorial	
Dirección		Folio	
Delegación		Monto aprobado	

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
Señale cuáles objetivos se propusieron para el proyecto	Especificar cuánto se logró en función de los objetivos	Señale qué actividades se realizaron para cumplir con las metas, especificando los tiempos	Señale cómo se midieron y cómo se continuarán midiendo los avances y resultados en función de las metas del proyecto, por ejemplo: bueno, regular o malo; mucho, poco o nada; adecuado o inadecuado. Tomando en cuenta el tiempo en el que se desarrollarán las actividades

Para proyectos de continuidad se deberán contestar los numerales 2 y 3 que se encuentran en los formatos para la presentación de proyectos de continuidad, desde el punto 4 que corresponde al punto de objetivos y metas hasta el punto 16 que corresponde al anexo de fotografías del área a intervenir y sus alrededores, la explicación de los mismos se encuentra en la parte de este manual que hace referencia a la explicación de ¿Cómo se tiene que presentar el proyecto?

En cuanto al numeral 2, Evaluación de resultados del proyecto 2011, es importante señalar y hacer referencia a los objetivos, metas, actividades e indicadores (utilizados para medir los avances y resultados del proyecto) que fueron llevados a cabo conforme al proyecto ejecutado el año anterior al presente.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012

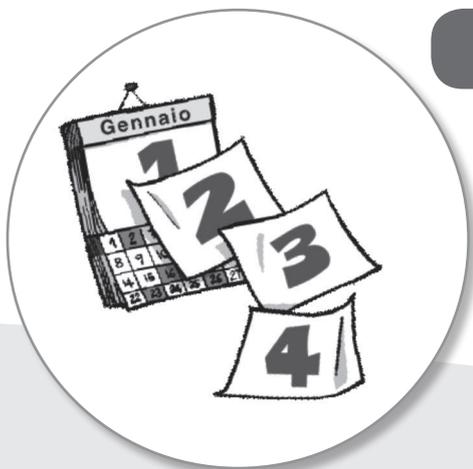
3.- DESEMPEÑO DEL PCMB Y ASESORÍA TÉCNICA

DATOS DEL PROYECTO 2011			
Proyecto		Unidad Territorial	
Dirección		Folio	
Delegación		Monto aprobado	

	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	COMENTARIOS
¿Cómo considera el trabajo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial para implementar el proyecto?						
¿Cómo fue el trabajo del (de la) asesor (a) técnico (a)?						

Se deberá llenar los datos que se piden en el formato sobre el desempeño del PCMB y la Asesoría Técnica, además de contestar las preguntas que evalúan el desempeño de ambos actores.

Entrega y recepción de proyectos



En la convocatoria se presenta la fecha límite de entrega para los proyectos y esta clasificada por delegaciones.



Los proyectos propuestos deberán ser registrados por los promotores del proyecto ante la Coordinación del Programa y deberán entregar un original y dos copias del proyecto propuesto anexando el formato digital del mismo, copia del acuse de recibo del oficio sobre la solicitud de asamblea de aval del proyecto y cuando sea el caso, entregar la documentación correspondiente sobre la certeza jurídica y legalidad del predio o inmueble donde se propone el proyecto.



Se deberá entregar en las oficinas de la Coordinación del Programa ubicada en calle de Xocongo número 225, 1er piso, colonia Tránsito, delegación Cuahutémoc.



Recuerda que para participar en el concurso de selección de proyectos, se deberá solicitar con anticipación a la Subsecretaría de Participación Ciudadana la organización de una asamblea vecinal en la cual se manifieste de manera libre, la voluntad de avalar o no la propuesta de proyecto.

La Asamblea Vecinal para el aval del proyecto...



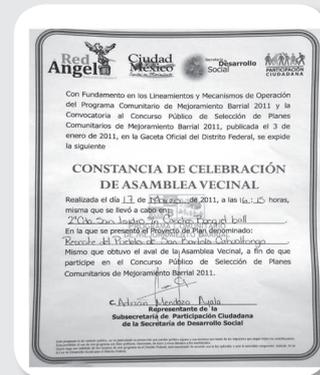
Y...

Para que el proyecto concurse, los promotores del proyecto tenemos que solicitar a la Subsecretaría de Participación Ciudadana una Asamblea Vecinal para AVALAR el proyecto. Ésta se solicita con un oficio (ver oficio para solicitud de asamblea vecinal en anexos) antes de entregar la carpeta del proyecto y anexamos copia del acuse de recibo del oficio.

Claroooo!, de esa manera se dará a conocer el proyecto a los vecinos y si están de acuerdo, la Secretaría nos dará una constancia donde describe el procedimiento y valida la Asamblea Vecinal...

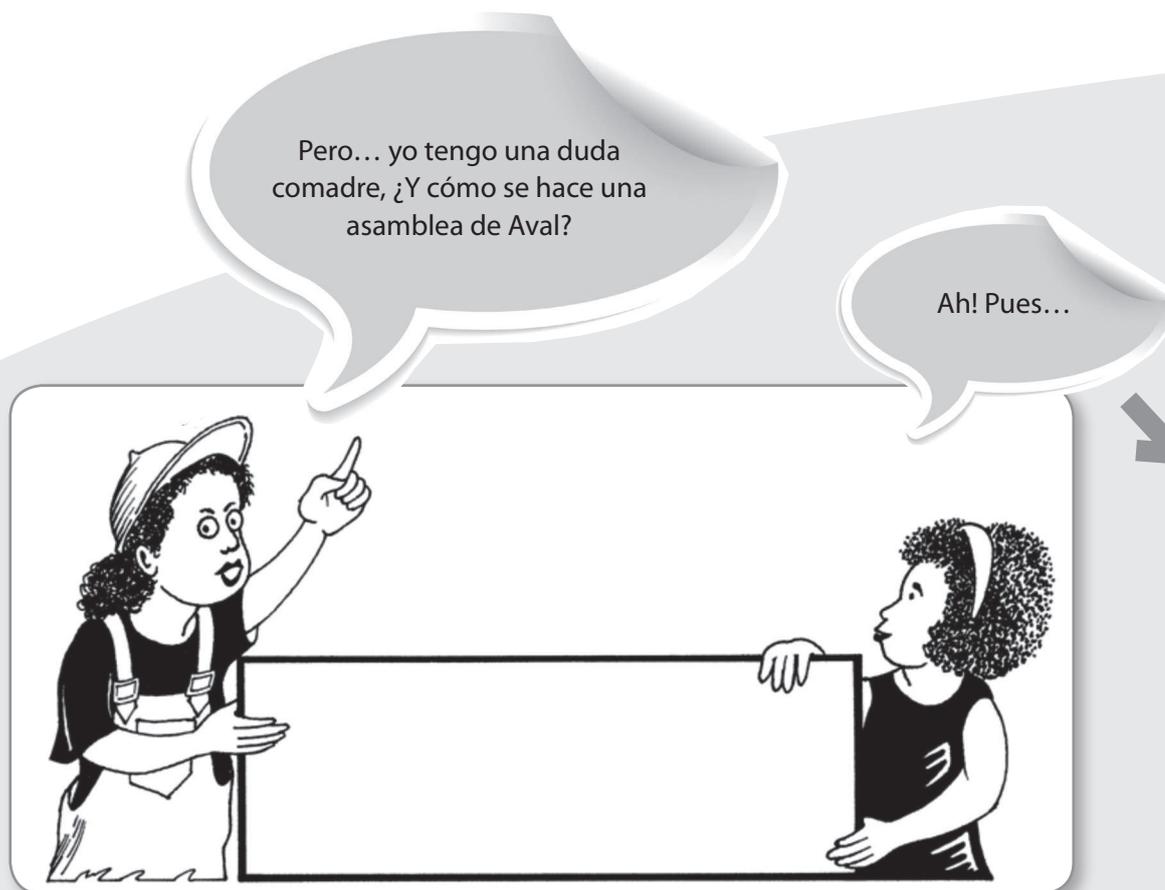


Constancia de celebración de asamblea vecinal (ver formato en anexos), es emitida por la Subsecretaría de Participación Ciudadana, a los promotores del proyecto cuando el proyecto ha sido aprobado por los vecinos de la colonia.



¿Qué es una Asamblea para avalar la presentación de proyectos a concurso?

Es una reunión pública y abierta con los habitantes de la colonia en la cual votan el acuerdo para que el proyecto propuesto participe en el concurso. El objetivo es avalar que un número importante de vecinos conocen y aprueban el proyecto para el concurso. Para tener derecho a voto, los vecinos deben presentar su tarjeta de elector actualizada con el domicilio de la colonia en donde se plantea el proyecto.



1 La Subsecretaría de Participación Ciudadana con base en todas las solicitudes recibidas elabora un calendario de realización de asambleas y notifica sobre la fecha de cada una a los promotores de cada proyecto, el calendario se encuentra disponible en www.programabarrialsds.df.gob.mx o en la sede de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y en LOCATEL (56581111).

2 La difusión de la misma la realizan los promotores de cada proyecto y la Subsecretaría de Participación Ciudadana, el evento lo conduce personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

- ☞ Sin embargo, los promotores de cada proyecto pueden realizar también la difusión del proyecto y de la asamblea.
- ☞ Es fundamental la elaboración de volantes ya que informan a la comunidad de la explicación del proyecto, la fecha y hora de realización, el objetivo, el requisito para votar, el lugar donde se llevará a cabo la asamblea y alguna otra información importante que se desee agregar. La Subsecretaría de Participación Ciudadana emite unos volantes por su cuenta y sus promotores los difunden a la comunidad días antes del evento.



3 La Asamblea es abierta y publica, podrán participar todos los vecinos, pero para votar por la aceptación del proyecto, sólo las personas que cuenten con credencial de elector vigente y ésta corresponda a la demarcación territorial del espacio propuesto en el proyecto.

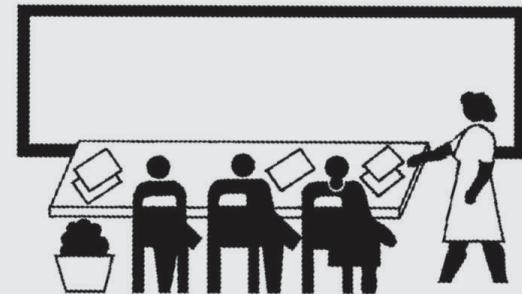
El Aval no garantiza la aprobación del proyecto por parte del Comité Técnico Mixto.

Y ... vecino, aunque su proyecto sea de continuidad recuerde que tiene que realizar Asamblea Vecinal para el aval como si fuera un proyecto nuevo y la ratificación de comités...

Hayyyy!!! y yo que creí que sería más fácil, por ser continuidad...



Dictaminación del Comité Técnico Mixto



¿Qué es un Comité?

Es un grupo de personas que se encarga de solucionar un asunto dentro de una institución, sea gubernamental, empresarial, partidaria, cultural, educativa, etcétera. Su existencia puede ser permanente o temporal. Estas personas pueden estar representando a otras personas o instituciones, en algunos casos sólo emiten recomendaciones y en otras están facultados para tomar decisiones con carácter vinculatorio, es decir, que obliga a la instancia a la cual pertenece el comité a llevar a cabo la decisión del mismo.



¿Qué es el Comité Técnico Mixto?

Es un órgano interdisciplinario, integrado por funcionarios del gobierno del Distrito Federal y por integrantes de la sociedad civil.

¿Quiénes integran el Comité Técnico Mixto?

Una persona representante de:

- ☞ La Secretaría de Desarrollo Social
- ☞ La Secretaría de Obras y Servicios
- ☞ La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- ☞ Del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del D.F.
- ☞ La Subsecretaría de Participación Ciudadana
- ☞ 5 integrantes de la Sociedad Civil especialistas en los temas del desarrollo social y del desarrollo urbano participativo, con amplia experiencia en este campo.

El Comité Técnico Mixto tiene capacidad autónoma para:

- ☞ Determinar la manera en que llevarán a cabo sus sesiones de trabajo.
- ☞ Resolver asuntos que les competen aunque no estén considerados en las reglas de operación del programa.
- ☞ Que todas las decisiones que toman sean inapelables e inatacables.
- ☞ Asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para su correcta viabilidad y ejecución del proyecto.



¿Cómo lleva a cabo la selección de los proyectos el Comité Técnico Mixto?

- ☞ Revisa y valora los proyectos con base en las Reglas de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y en otros criterios que los integrantes del Comité Técnico Mixto definen.
- ☞ En caso de que algún proyecto presente impedimentos jurídicos, administrativos o cualquier otro, que amenace la viabilidad del proyecto, la SDS a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana está en su derecho de cancelar el proyecto, y determinar el destino de los recursos.



Los Resultados



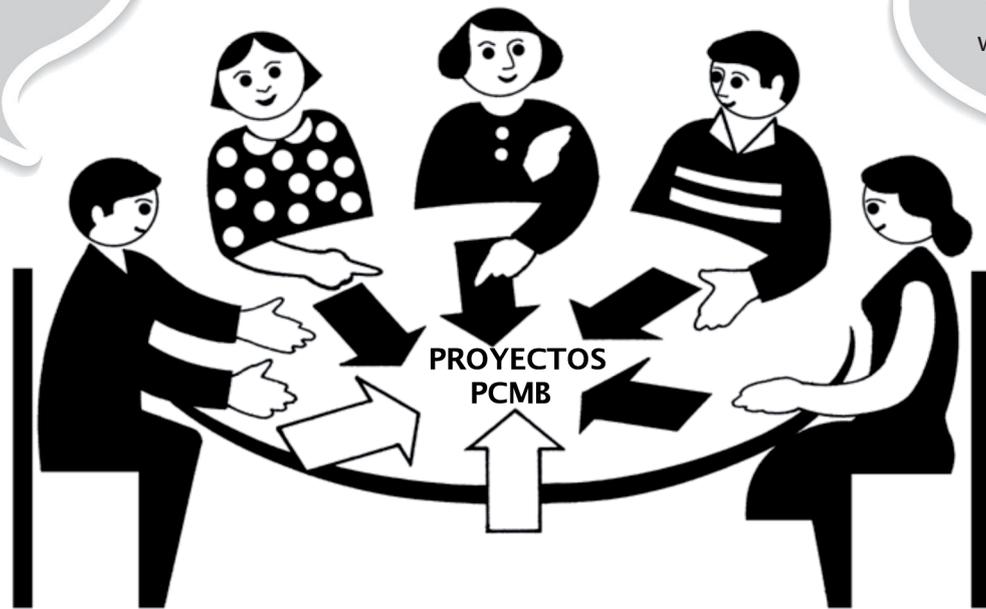
Y... ¿Cómo saber el resultado de los proyectos ganadores?

Primero, se lleva a cabo la selección de los proyectos que si concursan...

Después el Comité Técnico Mixto, revisa y valora las propuestas con base en las Reglas de Operación del Programa y la Convocatoria...

¡Sí!, y la lista de los proyectos seleccionados se publica en el mismo medio que la convocatoria pública

o en la página de internet www.sds.df.gob.mx y en www.programabarrialsds.df.gob.mx



ANEXOS

Documentación específica

En los casos de Planes para construir casas de cultura, centros comunitarios, auditorios, espacios deportivos u otro tipo de recinto que brinde un servicio público, se deberá presentar una documentación específica, la cual se puede obtener en la Dirección de Patrimonio Inmobiliario.

La documentación es la siguiente:

- 1) Documentación oficial de la autoridad competente sobre la certeza jurídica y la legalidad del predio o inmueble, donde se proponga la realización del proyecto y que permita su ejecución.
- 2) Un reglamento de acceso público y no discriminación.
- 3) Un reglamento de operación.
- 4) Un reglamento que garantice la gratuidad en los servicios que se prestarían a la comunidad.

Se descartarán todos aquellos proyectos que no presenten la documentación correspondiente sobre la certeza jurídica del predio y su legalidad, emitido por la autoridad competente.

En el caso de las Unidades Habitacionales, sólo podrán participar acciones en áreas comunes que por cualquier motivo no puedan financiarse a través del Programa Social Ollin Callan de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

Se excluyen los asentamientos irregulares en suelo de conservación, salvo aquellos que se encuentren en proceso de regularización. En tal caso, deberá emitirse un dictamen favorable por la autoridad competente.

Questionario para la encuesta

Puede encabezar su cuestionario con una petición amable que sume, incorpore, haga participar a las personas.

“... este cuestionario, nos ayudará a identificar problemas y necesidades, que mediante un proyecto comunitario de mejoramiento barrial buscaremos resolver.”

1. Problemas que me afectan como habitante de la colonia, barrio, pueblo, unidad habitacional.

¿Cuál es el problema que más le afecta?
¿Cuáles son las causas que usted cree que lo originan?
¿Qué soluciones piensa que son mejores para resolver ese problema?

2. Qué servicios o espacios públicos cree que faltan o están en mal estado en la colonia (tache con una X en el cuadro)

SERVICIOS	FALTA	IMAL ESTADO	ESPACIOS PÚBLICOS	FALTA	IMAL ESTADO	ESPACIOS EDUCATIVOS	FALTA	IMAL ESTADO
LIMPIEZA PÚBLICA			CASA DE CULTURA			GUARDERÍAS		
AGUA			CENTROS COMUNITARIOS			JARDÍN DE NIÑOS		
ALUMBRADO			CANCHAS			PRIMARIA		
ALCANTARILLADO			ÁREAS VERDES			SECUNDARIA		
DRENAJE			PARQUES INFANTILES			TÉCNICA		
SEGURIDAD PÚBLICA			CENTROS DE SALUD			PREPAS		
GUARNICIONES Y BANQUETAS								

otro tipo de servicios: _____



Cuadros para organizar la información de la encuesta

Problema	Causas	Soluciones	Frecuencia

SERVICIOS	FRC	FRC	ESPACIOS PÚBLICOS	FRC	FRC	ESPACIOS EDUCATIVOS	FRC	FRC
	FALTA	MAL ESTADO		FALTA	MAL ESTADO		FALTA	MAL ESTADO
LIMPIEZA PÚBLICA			CASA DE CULTURA			GUARDERÍAS		
AGUA			CENTROS COMUNITARIOS			JARDÍN DE NIÑOS		
ALUMBRADO			CANCHAS			PRIMARIA		
ALCANTARILLADO			ÁREAS VERDES			SECUNDARIA		
DRENAJE			PARQUES INFANTILES			TÉCNICA		
SEGURIDAD PÚBLICA			CENTROS DE SALUD			PREPAS		
GUARNICIONES Y BANQUETAS								

La abreviatura "FRC" significa "frecuencia", es el número de veces que el indicador "Falta" o "Mal Estado" aparece en los cuestionarios.

Para la parte de "otro tipo de servicios de la encuesta".



SERVICIOS O ESPACIO	FRC	FRC
	FALTA	MAL ESTADO

Formatos para organizar la información sobre la observación territorial

Servicios o infraestructura existente	Bueno	Malo	Regular	Falta	Ubicación (entre qué calles)
Limpieza pública					
Fugas de agua					
Luminarias					
Camellones					
Drenaje					
Alcantarillado					
Guarniciones					
Banquetas					
Encarpetado					
Teléfonos público					
Gas natural					



¿En qué estado se encuentra el equipamiento social de la comunidad que observó en el lugar?
(Marque con una X según sea el caso)

Equipamiento existente en la comunidad	Bueno	Malo	Regular	Falta	Ubicación (entre qué calles)
Instituciones educativas					
Centros de desarrollo cultural					
Centros deportivos					
Centros de salud					
Áreas verdes					
Establecimientos comerciales					
Hoteles					
Sitios de entretenimiento					
Industrias					
Templos religiosos/iglesias					
Basureros públicos (legales e ilegales)					
Bancos					
Mercados					
Panteones					
Módulos de seguridad					
Oficinas de gobierno					
Supermercados					
Tianguis o mercados sobre ruedas					
Plazas comerciales					
Viviendas abandonadas					
Transporte local					
Predios baldíos					

Oficios para la solicitud de Asamblea de Aval para el proyecto

PARA PROYECTOS NUEVOS

México, D. F., a ____ de ____ de ____

C. _____
Subsecretario de Participación Ciudadana
de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF
Presente

Por este medio solicito a usted realizar la Asamblea Vecinal para la presentación a la comunidad de la (Colonia, Barrio, Pueblo, Unidad Habitacional) _____ del Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial que proponemos con el fin de mejorar _____.

En espera de su comunicado indicando la fecha de realización de la asamblea solicitada, le envío un cordial saludo.

Promoventes

Domicilio para recibir notificaciones: _____

Tel. _____

Celular: _____

Correo electrónico: _____



PARA PROYECTOS DE CONTINUIDAD

Ciudad de México, D.F., a _____ de _____

C. _____
Subsecretario de Participación Ciudadana
de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF
Presente

Con relación a la Convocatoria (año de la convocatoria) para la selección de Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial y la presentación de Proyectos de Continuidad, emitida del pasado (fecha de la publicación oficial), que concluirá el próximo (fecha límite para la presentación de proyectos) para el caso de la (anotar delegación correspondiente), y con base en su numeral 6, inciso f que señala:

Los proyectos deberán solicitar la realización de una Asamblea Vecinal a la Subsecretaría de Participación Ciudadana. En caso de que la Asamblea Vecinal, avale de manera libre y voluntaria el proyecto para su continuación y las acciones a desarrollar, se emitirá la constancia correspondiente que será requisito para la participación del proyecto de continuidad en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (anotar año anterior al vigente)

Le solicitamos atentamente se sirva programar la Asamblea Vecinal de la Unidad Territorial _____, que comprende la colonia _____ de la Delegación _____ para la presentación y autorización de los habitantes del Proyecto _____

En espera de su gentil respuesta le enviamos un cordial saludo

Atentamente

Promotor

Responsable para recibir notificaciones: _____

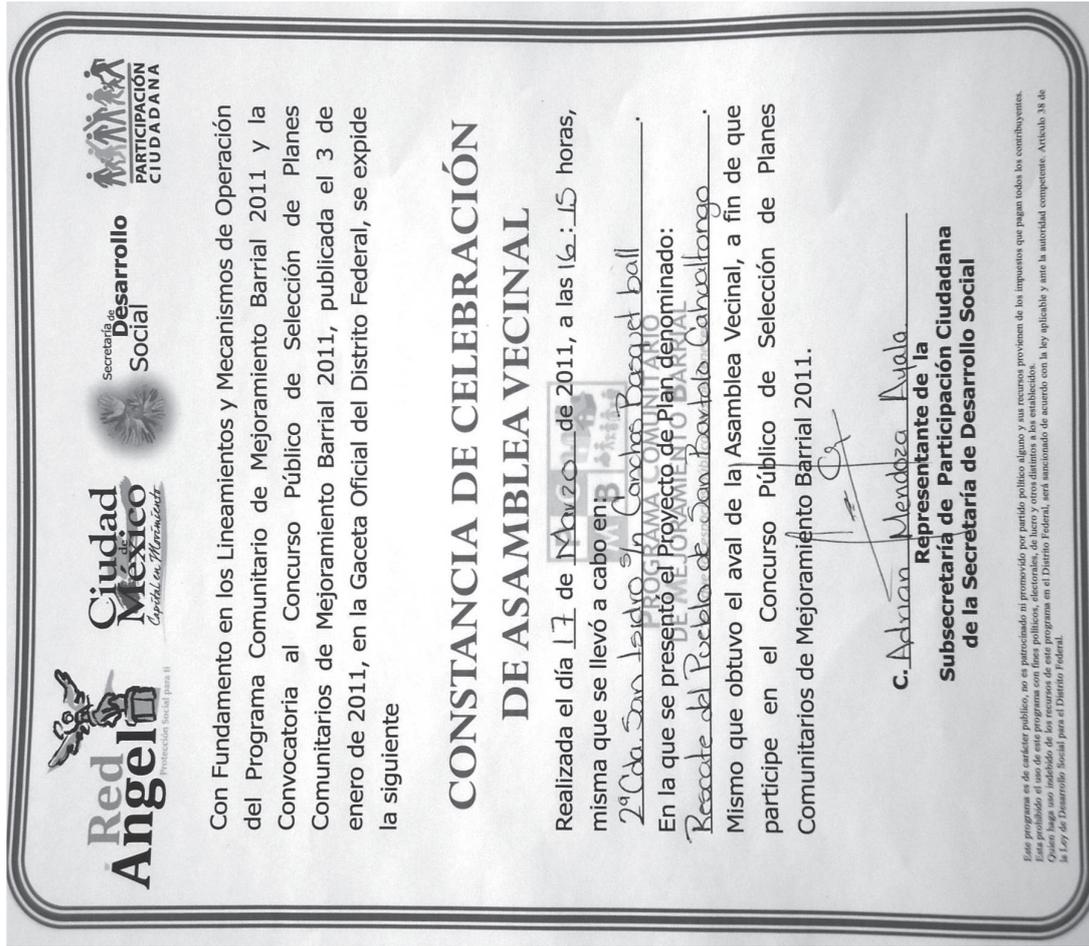
Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Constancia de celebración de Asamblea Vecinal otorgada a los promotores, una vez que la propuesta de proyecto ha sido aceptada para el concurso de PCMB.

Ejemplo:



Fuente de imágenes electrónicas

http://4.bp.blogspot.com/_8zbXoQ_cXm4/TNdoZ1ofrwl/AAAAAAAAAW4/V3J95Kk87Co/s1600/arquitecto.gif&imgrefurl=http://colegiodearquitectosdistrito9.blogspot.com/&usq=__bX7tdXafe4eVUzHT9OfrPUkIN-s=&h=1250&w=1292&sz=495&hl=es&start=0&zoom=1&tbnid=DudNJCHrZ-IEyM:&tbnh=128&tbnw=134&ei=rN-MTZu3NIWesQPq-q-D5CA&prev=/images%3Fq%3Darquitecto%26hl%3Des%26biw%3D1362%26bih%3D555%26gbv%3D2%26tbnm%3Disch&itbs=1&iact=rc&dur=470&oei=rNMTZu3NIWesQPq-q-D5CA&page=1&ndsp=22&ved=1t:429,r:5,s:0&tx=73&ty=67

http://www.google.com/imgres?imgurl=http://www.freewebs.com/companias/saludo%2520mano%2520der.png&imgrefurl=http://www.freewebs.com/companias/simbolos%2520cia.html&usq=__yXPibyixvNhkQZAvPiomtB0fgRw=&h=220&w=225&sz=22&hl=es&start=71&zoom=1&tbnid=bDmGkfJASiHTwM:&tbnh=130&tbnw=128&ei=0t-MTZOdO472swO0tZiOCQ&prev=/search%3Fq%3Dsaludo%26hl%3Des%26biw%3D1362%26bih%3D555%26gbv%3D2%26tbnm%3Disch&itbs=1&iact=rc&dur=370&oei=y9-MTZjcE4b0swOds5SMCQ&page=4&ndsp=22&ved=1t:429,r:1,s:71&tx=71&ty=97

http://www.google.com.mx/imgres?q=camaras+en+dibujo&hl=es&gbv=2&biw=1360&bih=491&tbnid=6lj9LxWIDdcOBM:&imgrefurl=http://www.conmishijos.com/dibujosimpresora/camara_de_fotos/27.html&docid=BLbvf71oio2KM&imgurl=http://www.conmishijos.com/dibujos/Camara_de_fotos_2_g.gif&w=500&h=500&ei=MtOtoW_Mejc2QXH4sXMDQ&zoom=1&iact=hc&vpx=673&vpy=136&dur=2142&hovh=225&hovw=225&tx=86&ty=100&sig=107965711521585831181&page=1&tbnh=143&tbnw=148&start=0&ndsp=12&ved=1t:429,r:3,s:0

http://www.google.com.mx/imgres?q=calendario&hl=es&biw=1360&bih=530&gbv=2&tbnid=HWE5royM0Wd4JM:&imgrefurl=http://www.enba.sep.gob.mx/calendario_escolar.html&docid=bbRKS-AFDu3IFM&imgurl=http://www.enba.sep.gob.mx/images/calendario.gif&w=304&h=368&ei=jaPBturVIONnsQKirsnCBA&zoom=1&iact=hc&vpx=494&vpy=124&dur=1976&hovh=247&hovw=204&tx=91&ty=172&sig=107965711521585831181&page=1&tbnh=132&tbnw=109&start=0&ndsp=15&ved=1t:429,r:10,s:0

http://www.google.com.mx/imgres?q=entregar+documentos&hl=es&biw=1360&bih=530&gbv=2&tbnid=h0lCzvDs0PukM:&imgrefurl=http://www.ieselescorial.es/index.php%3Foption%3Dcom_content%26view%3Darticle%26id%3D66%26Itemid%3D79&docid=TK733_SSnghSAM&imgurl=http://www.ieselescorial.es/images/stories/documentos.gif&w=388&h=364&ei=pazBTo7YNczisQLVn_S1BA&zoom=1&iact=rc&dur=530&sig=107965711521585831181&page=1&tbnh=153&tbnw=163&start=0&ndsp=11&ved=1t:429,r:9,s:0&tx=81&ty=93

http://www.google.com.mx/imgres?q=agenda&hl=es&gbv=2&biw=1360&bih=491&tbnid=NhKhR7dj_9De5M:&imgrefurl=http://masterturismooourense.blogspot.com/2011/02/agenda-1-de-febrero-12-febrero.html&docid=Z5e4WL65p9THoM&imgurl=http://2.bp.blogspot.com/_degpXP4--OI/TUgrpeZWFz/AAAAAAAAATY/8lp4wNXnf-4/s1600/calendario.jpg&w=413&h=390&ei=YbHBTpTFB6AsgLJ6sDSBA&zoom=1&iact=hc&vpx=605&vpy=127&dur=1130&hovh=218&hovw=231&tx=125&ty=102&sig=107965711521585831181&page=8&tbnh=119&tbnw=126&start=98&ndsp=15&ved=1t:429,r:10,s:98

<http://www.google.com.mx/imgres?q=altavoz&hl=es&gbv=2&biw=1360&bih=491&tbnid=y4l3awfaQJH6qM:&imgrefurl=http://blogsbaazar.com/page/52/&docid=BQYTVBHcwYPHDM&imgurl=http://blogsbaazar.com/wp-content/uploads/2007/11/vozme-altavoz-para-tu-blog.jpg&w=129&h=113&ei=JLfbTsLSEpCasg77b3WBA&zoom=1&iact=rc&dur=100&sig=107965711521585831181&page=1&tbnh=90&tbnw=103&start=0&ndsp=12&ved=1t:429,r:9,s:0&tx=53&ty=51>

- Viñetas de León Páez
- Imágenes tomadas de Diagnóstico Rural Participativo. Una guía práctica de Miguel Expósito Verdejo. Centro Cultural Poveda.

Fuente bibliográfica

El contenido se encuentra basado en las Reglas de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2012 tomados de la página electrónica: <http://www.sds.df.gob.mx> y de www.programabarrialsds.df.gob.mx